

**EL(LA) SUPERVISOR(A) DEL  
CONTRATO / CONVENIO CPS  
No. 442 DEL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA <sup>1</sup>  CMC<sup>2</sup> \_\_\_ SA<sup>3</sup> \_\_\_ SASI<sup>4</sup> \_\_\_ CM<sup>5</sup> \_\_\_  
LP<sup>6</sup> \_\_\_ OTRO \_\_\_ CUAL \_\_\_  
No. \_\_\_ DEL AÑO \_\_\_**

**HACE CONSTAR:**

Que recibió a satisfacción del contratista **MARIA ALEJANDRA CARVAJAL HERMOSA**, identificado(a) con C.C.  NIT \_\_\_ No. **1.010.099.685**, representado legalmente por \_\_\_ con C.C. No. \_\_\_; el informe de actividades número **TRES (3)**, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Gestión Ambiental apoyando la ejecución de acciones necesarias para la planificación y administración de las áreas protegidas, las estrategias complementarias de conservación y los ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío".

En razón a lo anterior, certifica que el contratista y/o cooperante cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Por lo tanto, autoriza el pago y/o desembolso por valor de: **\$3.680.000 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.)**

Las actividades se ejecutaron entre el día **13** del mes de **junio** del **2025** y el día **12** del mes de **julio** del **2025**

Para ello, se relaciona la siguiente información presupuestal:

**REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 801 FECHA: 10/04/2025**

**VIGENCIA FUTURA: SI \_\_\_ NO**

**REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: N°: \_\_\_ FECHA: \_\_\_**

**NUMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: \_\_\_ FECHA: \_\_\_**

**VALOR: \_\_\_ VIGENCIA: \_\_\_**

**VALOR TOTAL DE CONTRATO Y/O CONVENIO (INCLUYE VALOR DE LA ADICIÓN):  
\$14.720.000**

**SALDO RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (INCLUYE VALOR DE LA ADICIÓN): \$3.680.000**

**OBSERVACIONES:**

Como Supervisora dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL (Positiva).

<sup>1</sup> Contratación directa numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007

<sup>2</sup> Contratación de Mínima Cuantía.

<sup>3</sup> Selección Abreviada diferente a subasta inversa

<sup>4</sup> Selección Abreviada por subasta Inversa

<sup>5</sup> Concurso de Méritos.

<sup>6</sup> Licitación pública

**CRO RECIBIDO**  
Ebo  
01/08/25

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018.

**Observaciones:**

<b>Entidad en donde se realiza el pago:</b>	Aportesenlinea.com	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$ 495.000</b>
<b>Planilla No.</b>	9486942768	<b>SALUD</b>	\$200.000
<b>Periodo cotizado</b>	junio/2025	<b>PENSIÓN</b>	\$ 256.000
		<b>ARL</b>	\$ 39.000
<b>Fecha de pago</b>	01/07/2025		

Se aclara que, para el presente informe, a la contratista se le recibe el pago de los aportes correspondiente al mes de junio de 2025, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, que contempla que el pago de los contratistas se realizará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes del 01/07/2025 al 12/07/2025, que de acuerdo con los últimos dos dígitos de su número de cédula corresponde al decimocuarto (14) día hábil del mes de agosto de 2025.

Para constancia, se publica en la plataforma SECOP II y la fecha de suscripción de la presente constancia se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,



**Firma**

**Nombre Supervisor:** ANDREA DE LA CADENA ORTEGA

**No. de Identificación:** 38.071.088

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, BIEN O SERVICIO No. 3

CPS1  CMC2  SAMC3  CM4  OTRO  CUAL \_\_\_\_\_

CONTRATO N°: 442 DE FECHA: 10 DE ABRIL DE 2025

OBJETO: "Prestar servicios profesionales en la subdirección de Gestión Ambiental apoyando la ejecución de acciones necesarias para la planificación y administración de las Áreas Protegidas, las estrategias complementarias de conservación y los ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío".

CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA CARVAJAL HERMOSA

CC  NIT \_\_\_\_\_ No.: 1.010.099.685

VALOR TOTAL: \$ 14.720.000 VALOR ANTICIPO: \$ \_\_\_\_\_ %: \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIACIÓN: 14 de abril de 2025

PLAZO EN DÍAS: 120 días PRÓRROGA (DÍAS): \_\_\_\_\_

INTERVENTOR: \_\_\_\_\_ SUPERVISOR:

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 801 FECHA: 10/04/2025

VIGENCIA FUTURA: SI  NO

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: N°: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

VALOR: \_\_\_\_\_ VIGENCIA: \_\_\_\_\_

En el Municipio de Armenia Quindío, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el suscrito supervisor: **Andrea De La Cadena Ortega**, de la obra, bien o servicio, con el fin de verificar y valorar el avance de la obra, bien o servicio, conforme a lo pactado en las cláusulas previstas en el contrato de la referencia, de acuerdo con el siguiente detalle o descripción:

Bienes o Servicios Ejecutados a la fecha (Productos):

**Actividad 1:** Apoyar desde el componente SIG las actividades de planificación y administración de las Áreas Naturales Protegidas Regionales declaradas en el departamento del Quindío.

**Descripción de la actividad.** El contratista deberá apoyar el procesamiento de información geográfica y generación de shape y mapas que sean requeridos en el marco de las visitas técnicas a áreas protegidas, así mismo, deberá apoyar las gestiones necesarias para avanzar en el proceso de corrección topológica de los límites de los DRMI localizados en Pijao y Génova.

En dirección a dar cumplimiento a esta obligación contractual, la contratista brindó apoyo en la elaboración de tres (3) salidas gráficas:

<sup>1</sup> Contrato de Prestación de Servicios.

<sup>2</sup> Contratación de Mínima Cuantía.

<sup>3</sup> Selección Abreviada de Menor Cuantía

<sup>4</sup> Concurso de Méritos.

- Localización de dos predios de interés dentro del DRMI Salento y el Páramo Los Nevados (Apoyo respuesta oficio 8281-25).
- Ubicación de la Línea de trazado Bolillos en el Distrito de Conservación de suelos Barbas Bremen.
- Ubicación de coordenada y predio con la zonificación del en el DRMI Salento (Apoyo CI SRCA 900-25).

La actividad reportada, fue verificada mediante:

- Salidas gráficas en formato png
- Archivos tipo shapefile

**Actividad 2.** Apoyar desde el componente SIG las actividades de planificación predial requeridas en el marco del proyecto "Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales" programa Herencia Colombia (Convenio Interadministrativo PNN 008 – CRQ 004).

**Descripción de la actividad.** El contratista deberá apoyar el procesamiento de información geográfica, la generación de archivos shapefile y elaboración de salidas gráficas que sean requeridas en el marco de las visitas técnicas realizadas para la planificación predial, así como apoyar la proyección de la posible localización de las acciones de reconversión ganadera a implementar, especificando área (ha) a intervenir y tamaño y/o longitud (m) de la herramienta seleccionada.

En cumplimiento de la obligación contractual la contratista:

- Elaboró catorce (14) salidas gráficas correspondientes a la ubicación de los predios designados con los cercos propuestos.
- Elaboró ocho (8) salidas gráficas complementarias en el marco de la construcción del documento "Nota conceptual"

La actividad reportada, fue verificada mediante:

- Salidas gráficas en formato png
- Archivos shapefile.

**Actividad 3.** Apoyar desde el componente SIG la planificación e implementación de actividades tendientes al cumplimiento de los planes operativos de las áreas de conservación y manejo propiedad de CRQ.

**Soporte de la actividad.** El contratista deberá hacer entrega de archivos shapefile de la información que sea procesada y salidas gráficas que sean requeridas en el marco de las áreas de conservación propiedad de CRQ, así como la estructuración de un informe técnico que contenga metodología y resultados de la identificación de zonas con necesidad de restauración o de monitoreo a la regeneración vegetal natural dentro de las áreas de conservación propiedad de CRQ, estableciendo localización, tamaño y facilidad de acceso a los polígonos que deben ser priorizados para implementar acciones de restauración o de monitoreo a la regeneración vegetal natural.

En cumplimiento de la obligación contractual la contratista:

- Apoyó en la elaboración de una salida gráfica correspondiente a la ubicación de los senderos a través de las áreas de conservación en Cocora, Salento.
- Realizó el cálculo del índice del NDVI a las áreas de conservación Buenavista, Cruces, El descanso, El Jardín, El Roble, La Bella, La Palmera y La Pizarra.

- Calculó las áreas con necesidad de restauración o monitoreo de todas las áreas de conservación.
- Elaboró trece (13) las salidas gráficas correspondientes al NDVI de los predios Buenavista, La Cascada, Cruces, El Bosque, El Descanso, El Jardín, El Roble, Estrella de Agua, La Bella, La Palmera, La Picota, La Montaña y la Pizarra.
- Realizó un avance en el informe preliminar de identificación de zonas con necesidad de restauración o de monitoreo a la regeneración vegetal natural dentro de las áreas de conservación propiedad de CRQ.

La actividad reportada, fue verificada mediante:

- Salidas gráficas en formato png
- Archivos en formato .TIF
- Archivos en formato shapefile
- Informe en formato .docx

**Actividad 4.** Apoyar desde el componente SIG las labores de planificación y ejecución de actividades necesarias para dar cumplimiento a la sentencia de tutela STL 10716-2020 que declara al Parque Nacional Natural Los Nevados sujeto de derechos.

**Descripción de la actividad.** El contratista deberá apoyar el procesamiento de datos geográficos, la generación de archivos shapefile y la elaboración de salidas graficas que sean requeridas en el marco de las acciones priorizadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para dar cumplimiento a la sentencia de tutela STL 10716-2020 en la jurisdicción del Quindío; así mismo deberá llevar a cabo una búsqueda de la información actualizada oficial del IGAC, realizar su análisis a la luz de la delimitación del páramo Los Nevados- Quindío, estructurar una base de datos con información catastral e inmobiliaria y apoyar las labores de registro de los predios priorizados ante la oficina de registros públicos correspondiente.

En cumplimiento de la obligación contractual la contratista:

- Elaboró un total de diecisiete (17) salidas gráficas en el marco de la planificación predial requerida en los procesos de reconversión y restauración al interior del Páramo Los Nevados.

La actividad reportada, fue verificada mediante:

- Salidas gráficas en formato png
- Archivos shapefile

**Actividad 5.** Apoyar en la planificación y ejecución de acciones necesarias para la administración y conservación de los ecosistemas estratégicos de páramo y humedal del departamento del Quindío, en el marco del componente SIG.

**Descripción de la actividad.** El contratista deberá apoyar el procesamiento de datos geográficos, la generación de archivos shapefile y la elaboración de salidas graficas que sean requeridas en el marco de las acciones priorizadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, tales como, diagnóstico de afectación fitosanitaria del frailejón en el páramo Chilibarragán, registro de los predios ubicados dentro de este páramo ante la oficina de registros públicos, continuidad a la segunda fase de georreferenciación perimetral de los humedales del Quindío.

En cumplimiento de la obligación contractual la contratista:

- Realizó los ajustes de las tablas de atributos de cuarenta (40) humedales, con el fin de estandarizar todos los shapefiles de los humedales completos, a partir de la información

alfanumérica de cada uno de los humedales de acuerdo con la base de datos "BD HUMEDALES Quind-06\_2025 ADLCO".

- Adicionalmente, participó en el Séptimo encuentro de la Comisión Conjunta del Páramo Chili Barragán.

FECHA Y LUGAR	TEMA CENTRAL	PARTICIPANTES
18-06-2025 VIRTUAL	- Definición de los colores a utilizar para la zonificación del páramo Chili Barragán.	Diva Garzón (CORTOLIMA), Fanny González (WCS), Lorena Alzate (CORTOLIMA), Mayra Alejandra Peláez Ávila (CRQ), Andrea De La Cadena Ortega (CRQ), Carlos Eduardo Mejía Quesada (CORTOLIMA) y María Alejandra Carvajal Hermosa (CRQ).

La actividad reportada, fue verificada mediante:

- Carpetas con los archivos .shp de los humedales
- Listado de asistencia a reunión en .pdf
- Pantallazo reunión .jpg

**COMPROBANTE DE ENTRADA ALMACÉN N°:** \_\_\_\_\_

**2. Para contratos de Obra (Productos a pagar en esta acta):**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
_____	_____	_____	_____	_____	_____

ADMINISTRACIÓN	\$ _____
IMPREVISTOS	\$ _____
UTILIDADES	\$ _____
IVA/UTILIDAD	\$ _____
TOTAL	\$ =====

**BALANCE DEL ANTICIPO**

VALOR ANTICIPO: \$ \_\_\_\_\_

VALOR AMORTIZADO ACTAS

ANTERIORES: \$ \_\_\_\_\_

VALOR A AMORTIZAR ESTA ACTA: \$ \_\_\_\_\_

SALDO POR AMORTIZAR: \$ \_\_\_\_\_

SUMAS IGUALES \$ \_\_\_\_\_ \$ \_\_\_\_\_

**BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO**

VALOR TOTAL PACTADO \$ 14.720.000 ✓

VALOR ANTICIPO \$ 0 ✓

PAGOS ANTERIORES \$ 7.360.000 ✓

VALOR PAGO ESTA ACTA \$ 3.680.000 ✓

SALDO DEL CONTRATO \$ 3.680.000 ✓

SUMAS IGUALES \$ 14.720.000 \$ 14.720.000 ✓

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 3.680.000 ✓

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

**OBSERVACIONES:**

Como Supervisor(a) dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL (POSITIVA).


Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, así:

<b>Entidad en donde se realiza el pago:</b>	Aportesonlinea.com	<b>Valor total del aporte</b>	<b>\$ 495.000</b>
<b>Planilla No.</b>	9486942768	<b>SALUD</b>	\$200.000
<b>Periodo cotizado</b>	junio/2025	<b>PENSIÓN</b>	\$ 256.000
		<b>ARL</b>	\$ 39.000
<b>Fecha de pago</b>		01/07/2025	

Se aclara que, para el presente informe, a la contratista se le recibe el pago de los aportes correspondiente al mes de junio de 2025, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, que contempla que el pago de los contratistas se realizará mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad del pago de los aportes del 01/07/2025 al 12/07/2024, que de acuerdo con los últimos dos dígitos de su número de cédula corresponde al segundo (14) día hábil del mes de agosto de 2025.

En el tiempo transcurrido para la presentación de este informe, no se materializó ninguno de los riesgos previstos para la ejecución del contrato.

La fecha de suscripción de la presente acta se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

  
 Firma

Supervisor: Andrea De La Cadena Ortega  
 No. de Identificación: 38.071.088